Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC Nº 100/2019

Asunción, 20 de noviembre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
DNCP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Contratación Directa Nº 24/2019, con ID: 372231, para la "Contratación de Servicio para Publicación en Prensa Escrita" – Plurianual, para la ANNP.

Al respecto expresamos lo siguiente:

El presente proceso tiene por objeto el de publicar avisos de convocatoria para licitaciones que sean aprobadas y necesiten de dicho método poner a conocimiento de los posibles oferentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03.

No así con el deseo de difundir proyectos informativos, campañas comunicacionales o avisos de todo tipo referente a la institución y de hacer llegar al público en general informaciones referente a la gestión gubernamental de la institución por lo que se omite la presentación del Formulario establecido en la Resolución SICOM Nº 152/2016 y reglamentado por el Decreto Nº 3826/2015 en su Art. 2.

Atentamente.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC